

¿Quién pasó los datos de filiación política de personal de la UPV/EHU a la policía española?

El caso Kitchen, aunque sea de forma tangencial, también ha salpicado a la UPV/EHU. En el marco de esta investigación han aparecido diversas informaciones que, aun no teniendo nada que ver con ese caso, ponen de manifiesto el espionaje ejercido a diversas personas.

El 2 de marzo se publicó que María José Beaumont, ex jefa del Departamento de Interior de Navarra, fue espiada. El 6 de marzo el Parlamento de Navarra denunció dicho espionaje y el 8 de marzo el propio Ministro de Interior lo calificó de muy grave. En esa misma noticia se indicaba que en los mensajes de WhatsApp intercambiados por el exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, con los responsables de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), aparecen informaciones sobre algunos profesores de la UPV/EHU. La UCAO es una unidad policial del Gobierno español que lleva a cabo el seguimiento de personas y control de sus comunicaciones.

Según lo publicado, en un mensaje del 2 de abril de 2015 hablaron sobre una persona, aunque sin nombrarla:

*«¿Sabes algo de éste? ¿Puede ser de Podemos o de Bildu?», pregunta Martínez. «Te lo digo enseguida», responde el jefe de la UCAO. Un cuarto de hora después, parece tener más datos: «En el 2012 colaboraba con Askapena o sea más de Bildu, **estoy intentando localizar al jefe de la UPV que ese lo sabe seguro**». Y remata pocos minutos más tarde: **«Me dice el jefe de seguridad de la UPV que ahora está con Podemos**».*

En caso de confirmarse, esta información es especialmente grave. El hecho de que desde la UPV/EHU, a través del Jefe de Seguridad, se pase información sobre su personal directamente a la policía supone atravesar una serie de límites. Mientras que para el personal de la UPV/EHU es imprescindible que los proyectos de investigación pasen por el comité de ética, mientras se nos exige el cumplimiento de las normativas de protección de datos, parece ser que el jefe de seguridad facilita a la policía informaciones personales de las y los trabajadores y datos sobre su filiación política. Del anterior diálogo se entiende que no fue el primer caso, y que tenía capacidad para conseguir información sobre la filiación política de personas de la UPV/EHU de una manera muy rápida y sencilla.

A pesar de que los hechos publicados son de 2015, el cargo de Jefe de Seguridad de la UPV/EHU sigue ocupado en la actualidad por la misma persona.

Por todo ello, pedimos a la Rectora que aclare públicamente las siguientes cuestiones:

- 1- Si la propia Rectora o alguna otra persona de su equipo de dirección tiene más detalles sobre estos hechos que aparecen en la documentación del caso Kitchen.
- 2- Cuáles son las funciones y tareas del/de la Jefe/a de Seguridad y si, entre estas funciones, se encuentra también recabar información de tipo político-social sobre las y los trabajadores de la UPV/EHU y pasársela a la policía. Entre otros aspectos, queremos saber si tiene competencia para conocer la LDAP de los y las trabajadoras de la UPV/EHU y si tiene acceso a su correo corporativo.
- 3- Qué persona del equipo de dirección tiene la competencia para controlar las actividades de un cargo de confianza tan importante como es el de Jefe/a de Seguridad de la UPV/EHU y de qué

medidas y protocolo se dispone para controlar dichas actividades.

4- Que aclare si tiene intención de adoptar algún tipo de medidas para evitar que se repita una filtración de información sobre el personal de la UPV/EHU a la policía, así como si tiene intención de establecer algún tipo de control democrático sobre las actividades de este cargo.

5- Que investiguen este caso y, cuando se identifique el origen de estas filtraciones de información a la policía, que tome las medidas disciplinarias pertinentes.

Es necesario responder con un NO rotundo a las actividades policiales sin ningún tipo de control democrático que atenten contra los derechos de las y los trabajadores de la UPV/EHU. Para ello, es imprescindible plantear medidas eficaces.

Le corresponde ahora a la Rectora Eva Ferreira dar detalles sobre lo sucedido a la comunidad universitaria y a la sociedad vasca, y aportar garantías de que no vuelvan a repetirse sucesos de este tipo.